

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 017 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTA 017 SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021	<p>EN LA PARROQUIA DE PIFO, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LOS 16 DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 08H30, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, PRESEDIDA POR EL ING. CARLOS OLMEDO VICEPRESIDENTE DEL GAD PIFO PREVIA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se instala la sesión con la presencia de los señores: Ing. Carlos Olmedo Vicepresidente Vocal de Obras, Srta. Abigail Agreda Vocal de Seguridad Medio Ambiente y Salud, Sr. Daniel Suarez Vocal de Turismo y Deporte, Sr. Ramon Cumbal Vocal de Productividad, Educación y Cultura y Abg. Vianny Molina secretaria.</p> <p>1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta anterior y se aprueba.</p> <p>3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.</p> <p>4. LECTURA DE INFORMES DE PRESIDENCIA Y VOCALES.</p> <p>5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: -Artista para evento de parroquialización en Tababela: Ramon Cumbal toma la palabra e informa que el GAD Tababela ha solicitado se le ayude con un artista de la Parroquia de Pifo para las festividades por la Parroquialización, para lo cual se necesita de la aprobación del directorio, a fin de proceder con dicha contratación. Se resuelve proceder con los trámites administrativos y financieros para la contratación de un artista que representará a Pifo en las festividades de Tababela.</p>	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.
SESIÓN ORDINARIA	ACTA No. 018 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	ACTA 018 SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	<p>EN LA PARROQUIA DE PIFO, DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A LOS 30 DÍAS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 08H30, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIFO, PRESEDIDA POR EL SR. ANGEL VEGA PRESIDENTE DEL GAD PIFO PREVIA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM: Se instala la sesión con la presencia de los señores: Angel Vega Presidente, Ing. Carlos Olmedo Vicepresidente, Sr. Daniel Suarez Vocal de Turismo y Deporte, Srta. Abigail Agreda Vocal de Seguridad Medio Ambiente y Salud y la Abg. Vianny Molina secretaria.</p> <p>1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta anterior y se aprueba sin modificaciones.</p> <p>3. LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.</p> <p>4. LECTURA DE INFORMES DE PRESIDENCIA Y VOCALES.</p> <p>5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: -Viaje a Mexico para capacitación: Angel Vega toma la palabra y pone en conocimiento de los compañeros la resolución tomada por la Asamblea Provincial Nro. 8 de CONAGOPARE PICHINCHA de fecha 25 de septiembre de 2021 donde fue resuelto la aprobación para la asistencia a la invitación por parte del Municipio Benito Juarez para participar en el taller de capacitación denominado EXPERIENCIAS DEL MUNICIPIO BENITO JUAREZ, EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA, sin embargo, considera no ser un viaje oportuno debido a la falta de recursos. Se resuelve no asistir a la invitación al taller de capacitación.</p>	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.	NO APLICA, DEBIDO A QUE EN ESTA SESIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO NO EMITIÓ RESOLUCIÓN.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				"NO APLICA", DEBIDO A QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE PIFO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2021 NO HA EMITIDO NINGUNA ORDENANZA.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/9/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					ABG. VIANNY MOLINA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gobiernoparroquialpifo@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					022381-449 EXT 102	